



SECRETARÍA  
GENERAL

CONSEJO ACADÉMICO

No: 15

Páginas 14

Lugar: Salón Reuniones de la  
Torre Institucional

Fecha: Julio 14 de  
2014

Hora  
Inicio: 7:20 a.m.

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	NO
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI

Asistentes		SI/NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMIREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.	NO
20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	NO
22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES:**

--

**CON EXCUSA:**

--

### **Agenda**

1. Ratificación de la elección del Representante de los Decanos por parte del Consejo Académico, para la conformación de la comisión de Selección de Becarios-COLCIENCIAS, según Resolución No. 037 de marzo 13 de 2014

#### **2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

2.1 Proyecto por el cual se modifica el proceso de convocatoria para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la convocatoria No. 617-2013 de COLCIENCIAS publicado mediante Resolución No. 037 de marzo 13 de 2014.

2.2 Por la cual se actualiza la reglamentación sobre evaluación de méritos para el nombramiento de profesores de tiempo completo y de medio tiempo, y s dictan otras disposiciones.

2.3 Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para evaluación de aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados a concurso público de méritos.

2.4 Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad

#### **3. Memorando de Estímulos Académicos No. 012**

#### **4. Memorando de Estímulos Académicos No. 013**

#### **5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

5.1 Oficio enviado por el Consejo de Facultad de Salud solicitando designar como Profesor Visitante Honorario al Doctor Valery Ridde.

5.2 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Artes Integradas solicitando vinculación de Profesor Visitante para dictar diplomado a: Catalina Alexandra Villar, José María Catala, Luis Rodrigo Carroggio, Jorge Eliécer Caballero, Marta Andreu, Andre de Sousa, Katia Valeria Maciel.

#### **6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 7:20 a.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se dispone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

Antes de dar inicio al desarrollo del orden del día el señor Rector informa sobre los siguientes puntos:

- ❑ Que ha recibido una solicitud de parte de la Representación Profesoral para que se considere la asistencia de los Representantes Profesorales Suplentes a las sesiones del Consejo Académico.

La solicitud es aprobada por unanimidad.

- ❑ Comunica que hay un informe sobre el estudio que se viene haciendo al Decreto 1279 de 2002 y que se está a la espera del resultado final a cargo de la Universidad de Antioquia. Agrega que el Representante Profesoral Pedro Sarmiento y el Vicerrector Académico asistieron a la entrega del informe final; solicita un breve resumen sobre los aspectos tratados.

El Vicerrector Académico indica que la rendición del informe final que presentó el grupo de investigación de la Universidad de Antioquia encargado por el MEN y el SUE, para analizar los efectos de la aplicación del Decreto 1279 en los últimos 10 años, es el resultado de los datos solicitados a 32 universidades de ellas 29 atendieron todos los requerimientos y con base en ello se hizo un análisis comparativo. La Universidad del Valle fue una de las 29 que entregaron la información completa y con todo el nivel de detalle exigido. En el balance de la presentación se lograron definir unos grupos que muestran muy bien a la asociación con el salario de los profesores que en la mayoría de los casos está por productividad académica. Se encuentra asociación en grandes áreas como Ciencias Naturales con la productividad académica. A nivel de conclusión el Decreto 1279 está muy orientado a esas áreas. En términos generales, luego de ver el informe, se puede concluir que la Universidad del Valle está entre las universidades que más asignan puntajes en todo el país, asociado fundamentalmente con la productividad académica. Para los mismos factores hay diferencias entre universidades por cuanto el Decreto 1279 delegó en los Consejos Superiores la definición de los mismos.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Representante Profesor Pedro Sarmiento comunica que asistió a la primera reunión que se llevó a cabo en abril y en ese momento validaron la información recibida la cual tendría algunas inconsistencias y en la segunda reunión que fue en mayo, ya se tenían los resultados y conclusiones muy afinadas; una de las conclusiones es que el Decreto 1279 es una buena herramienta para afinar el salario de los profesores. Entre las universidades hay diferencias notorias en la aplicación pero aún están pendientes los ajustes de dos resoluciones internas que fijan el salario de los profesores.

El señor Rector considera que hay una serie de elementos para analizar en la presentación del informe por parte de la Universidad de Antioquia, en especial tres aspectos como lo es el tema de la discrecionalidad para que cada universidad determine cómo hacerlo, la autonomía del CIARP, y que el Decreto no contempla la compensación respectiva por parte del gobierno y por tanto no es financieramente sostenible y es urgente que el gobierno resuelva este aspecto que esta afectando financieramente a las Universidades.

- El señor Rector se complace en participar a los consejeros de la nominación como Investigadores Eméritos que recibieron los Profesores Nelson Porras Montenegro y Rubén Antonio Vargas Zapata de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; y el Profesor de la Facultad de Ingeniería Silvio Delvasto Arjona, quien ganó el "Gran Premio Vida y Obra a los Investigadores Eméritos de Colombia", entregado por COLCIENCIAS y la Revista Semana, el 4 de julio de 2014, en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias. El señor Rector solicita al Consejo Académico, enviar una nota de reconocimiento a los docentes y en especial al Profesor Delvasto. El Consejo Académico acoge la solicitud del señor Rector.
- 1. Ratificación de la elección del Representante de los Decanos por parte del Consejo Académico, para la conformación de la comisión de Selección de Beneficiarios de becas doctorales-Colciencias, según resolución No. 037 de 2014 del Consejo Académico. (aprobada por el Consejo Académico en consulta virtual).

El Secretario General informa que por solicitud de la Profesora Patricia Guerrero Zúñiga, Vicerrectora de Investigaciones Encargada, se realizó una consulta virtual a los miembros del Consejo Académico, el día 3 de julio del año en curso; sobre la necesidad de definir el representante de los decanos por el Consejo Académico, para integrar la Comisión de

**Desarrollo de la Reunión:**

Selección de Becarios Colciencias, en el marco de la Convocatoria No. 617-2013 de COLCIENCIAS, de acuerdo con la Reglamentación de la Resolución del Consejo Académico No. 037 de Marzo 13 de 2014

El Consejo Académico ratifica, la designación de los Representantes de los Decanos del Consejo Académico, ante la Comisión Central de Selección de Becarios Colciencias, al Director del Instituto de Psicología como principal y al Decano de la Facultad de Salud como Suplente.

**2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

2.1 Por la cual se modifica el proceso de la convocatoria para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la convocatoria NO. 617-2013 de Colciencias publicado mediante Resolución No. 037 de marzo 13 de 2014.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 090 de la fecha.

2.2 Por la cual se actualiza la reglamentación sobre evaluación de méritos para el nombramiento de profesores de tiempo completo y de medio tiempo, y se dictan otras disposiciones.

Se recomienda al Consejo Superior, para su aprobación.

2.3 Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para evaluación de aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados a concurso público de méritos.

Luego de la presentación del objeto y antecedentes del análisis de esta propuesta de la resolución por parte del Vicerrector Académico y sobre las recomendaciones, se aprueba y se acuerda revisar con la comisión los ajustes propuestos para su versión final.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 092 de la fecha.

2.4 Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 091 de la fecha.

**Desarrollo de la Reunión:**

**3. Memorando de Estímulos Académicos No. 012 y 013.**

Para la aprobación del memorando No. 013, se retira de la sesión el Profesor Willmar Saldarriaga, teniendo en cuenta que allí se registra una solicitud de comisión a su nombre.

Se aprueban las Comisiones de Estudios y Académicas, y se expide la Resolución No. 093 de la fecha.

Comisión de Estudios:

Conceder, Comisión de Estudios, con el 100% de su salario al Profesor Asistente Mauricio Chemás Rendón, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 14 de septiembre de 2014 y el 13 de septiembre de 2015, con el fin de iniciar su Doctorado en Estudios Avanzados en Antropología Social, en la Universidad de Barcelona – España. La Universidad concederá valor de matrícula hasta 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Conceder, Comisión de Estudios, con el 100% de su salario al Profesor Asociado Wilmar Saldarriaga Gil, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 11 de agosto de 2014 y el 10 de agosto de 2015, con el fin de iniciar su Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovación Comisión De Estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente OMAIRA Del Socorro Vergara Lujan, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias del Lenguaje: Lingüística

**Desarrollo de la Reunión:**

y Didáctica de la Lengua, en el Instituto Nacional de Lenguas y Culturas Orientales – INALCO, en París – Francia. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Sol Angely Colmenares Rodríguez, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Maestría en Publicaciones y Escritura, en el Emerson College de Boston – Estados Unidos. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de maestría, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado John Saúl Gil Rojas, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad Autónoma de Guadalajara – México. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Carlos Armando Echandía Álvarez, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 14 de julio (fecha en la que sesionó el Consejo Académico) y el 31 de diciembre de 2014, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

**Desarrollo de la Reunión:**

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar LILIANA Delgado Hidalgo, semillero docente, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial, en la Universidad de Arkansas – Estados Unidos. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Martha Constanza Daza Torres, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – Eidenar, durante el período comprendido entre 15 de agosto de 2014 y el 14 de agosto de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Eimar Andrés Sandoval Vallejo, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil, en la Universidad Purdue – Estados Unidos. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada María Del Pilar Castillo Valencia, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 3 y el 20 de agosto de 2014, con el fin de sustentar sus estudios de Doctorado en Economía Aplicada, en la Universidad Federal de Río Grande del Sur de Portoalegre – Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente,



**Desarrollo de la Reunión:**

se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Luz Edith Cáceres Enríquez, del Área de Política y Gestión del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1o. de octubre y el 30 de noviembre de 2014, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, en la Universidad de Valencia – España. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Yenny Fabiola Otálora Sevilla, del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Educación Matemática, en la Universidad de Massachusetts – Estados Unidos. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Cristian David Chamorro Rodríguez, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre 1o. de septiembre de 2014 y el 31 de agosto de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Jorge Reinerio Escobar Morantes, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 2 de julio de 2014 y el 1o. de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Especialización Clínica en Anestesiología y Reanimación, en la Universidad del Valle

**Desarrollo de la Reunión:**

– Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de la especialización, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Harold Galvis Parrasi, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 20 de agosto de 2014 y el 19 de agosto de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular Alfonso Claret Zambrano Chaguendo, del Área de Educación en Ciencias del Instituto de Educación Pedagogía, para viajar a la ciudad de Londres, en el Reino Unido, durante el período comprendido entre el 6 de agosto y el 5 de noviembre de 2014, con el fin de presentar el proyecto de investigación “La historia y epistemología de las ciencias en relación entre el conocimiento disciplinar y el conocimiento pedagógico en la formación inicial de maestros”, a realizarse en Instituto de Educación de la Universidad de Londres. El pasaje aéreo, seguro médico y viáticos, serán asumidos con recursos propios de la Maestría en Educación.

Informe de comisión de Estudios:

El Comité de Estímulos Académicos presenta el informe final de la Comisión de Estudios de la Profesora María Katherine Tabares Trujillo de la Facultad de Salud, y recomienda la expedición del acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título, como lo establece la Resolución No. 031 de 2004 del Consejo Superior. El Consejo Académico acepta la recomendación del Comité de Estímulos Académicos, de aprobar el informe presentado por la Profesora.

**Desarrollo de la Reunión:**

Otros:

Se presenta a consideración del Consejo Académico el caso del Profesor Bayron Otálvaro Marín, quien solicita se le otorgue comisión de estudios para realizar sus estudios doctorales de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, para el segundo semestre de 2014.

El Consejo Académico de acuerdo con el concepto del Comité de Estímulos Académicos aprueba la solicitud y aclara que el profesor debe realizar el trámite de acuerdo con la reglamentación vigente, que determina la necesidad del aval de la unidad académica con ratificación del consejo de facultad a la que formalmente se encuentra adscrito, es decir a la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades.

El Consejo Académico ratifica la aprobación de la Comisión Académica concedida a la Profesora Doris Adriana Guzmán Naranjo de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, para viajar durante el período comprendido entre el 25 de octubre y el 9 de noviembre de 2014, a la ciudad de Dubai-Emiratos Árabes, con el fin de participar como ponente y artista en el 20º Simposio Internacional de Artes Electrónicas-ISEA 2014. Expedida mediante Resolución No. 2.536 de junio 26 de 2014 de la Rectoría.

El Consejo Académico ratifica la aprobación de la Comisión Académica concedida al Profesor Asistente Carlos Andrés Ortega del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 27 de junio y el 18 de julio 2014, con el fin de realizar un curso de alemán en el Institut Fur Sprachen Kunst und Kultur. Expedida mediante Resolución No. 2.524 de la fecha.

Se aprueban bonificaciones y se expide la Resolución No. 094 de la fecha.

Avales Previos:

Se aprueban avales previos de los siguientes Profesores:

- Enrique Jorge Agreda Moreno del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por dictar clases en el curso de Contabilidad, para la promoción 43, de los estudiantes de la Especialización en finanzas, durante los días

**Desarrollo de la Reunión:**

8,9,15,16 de agosto de 2014, por 24 horas a \$66.409.00 hora.

- Luis Aurelio Ordoñez Burbano del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por dictar el Curso de Historia, promoción 01, a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante los días 12,14,19,21,26, 28 de agosto, 2,9,11,16 y 18 de septiembre de 2014, 48 horas, \$90.395.00 hora.
- Alvaro Pío Gómez Olaya del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por dictar el Curso Taller en Política Públicas a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante los días 12,14,19,21,26, 28 de agosto, 2,9,11,16 y 18 de septiembre de 2014, 48 horas, \$66.409.00 hora.
- Alvaro Pío Gómez Olaya del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por dictar el Curso de Microeconomía a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante los días 1,2,8,9,15,16,22 y 23 de agosto de 2014, total 16 horas, valor \$66.409 hora.

**4. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

4.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando designar como Profesor Visitante Honorario al Doctor Valery Ridde.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.695 de la Fecha.

4.2 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Artes Integradas, solicitando vinculación de profesor visitante para dictar diplomado a: Catalina Alexandra Villar, José María Catala, Luis Rodrigo Carroggio, Jorge Eliecer Caballero, Martha Andreu, Andre de Sousa, Katia Valeria Maciel.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.694 de la fecha.

**5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

5.1 El Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería se despide, expresa su gratitud y reconoce que el tiempo de su designación ha sido de un aprendizaje permanente e importante para su trabajo en la Facultad.

**Desarrollo de la Reunión:**

El señor Rector expresa en nombre de la Universidad y del Consejo Académico, su agradecimiento por su dedicación y compromiso en el Consejo Académico.

5.2 El Representante de los Directores de Programa informa del lamentable fallecimiento de un estudiante del Programa de Medicina y la situación de salud bastante delicada de una estudiante que fue agredida.

5.3 El Representante de los Directores de Programa manifiesta su agradecimiento por el apoyo recibido durante el tiempo de su designación en el Consejo Académico.

El señor Rector agradece su importante e ilustrativa participación en el Consejo, presentando con bastante claridad aspectos del desarrollo de los programas.

5.4 El señor Rector informa que entre el 2 de julio y el 2 de septiembre por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se lleva a cabo una auditoría con enfoque integral modalidad regular a la Universidad, para la vigencia 2013.

5.5 La Decana de la Facultad de Artes Integradas solicita la apertura de la hoja de vida pública para el profesor Paulo Gutiérrez, para dictar la asignatura de Música Gráfica.

La solicitud es aprobada y se procede a realizar el trámite con la Vicerrectoría Académica.

5.6 El Decano de la Facultad de Salud, solicitud apertura de hoja de vida pública, para el Profesor Daniel Felipe Saucedo, para el Programa de Psiquiatría.

La Solicitud es aprobada y se procede a realizar el trámite con la Vicerrectoría Académica.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 8:15 a.m.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: